



PLAN DE GOBIERNO

(2019 – 2022)

PARTIDO POLITICO ACCION POPULAR

Distrito de San Juan de Miraflores

CRISTINA NINA GARNICA

Candidata a la Alcaldía de la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores

“EL PUEBLO LO HIZO EL PUEBLO LO HARA”



PLAN DE GOBIERNO (2019 – 2022)

“EL PUEBLO LO HIZO EL PUEBLO LO HARA”

I.-PRINCIPIOS

Nuestro plan de gobierno está inspirado en los siguientes principios que fundamentan nuestro quehacer político:

LA SOCIEDAD JUSTA.- Es el bienestar del hombre que sólo se puede lograr en una sociedad justa, una sociedad donde haya oportunidades para todos y todas.

LA TRIPLE PLENITUD. Son tres principios de carácter socio económico: Trabajo pleno, abastecimiento pleno y libertad plena a los que denominamos en conjunto la Triple Plenitud.

EL TRIPLE CULTO. Son tres principios de carácter ético: el culto al trabajo (Laboriosidad), el culto a la verdad (Veracidad) y el culto a la honradez (Honestidad), a los cuales denominaremos en conjunto el Triple Culto.

DE LA IMPROVISACIÓN AL PLANEAMIENTO. Se debe revalorar la tradición planificadora del incario. Estímulo a la técnica, para que ella oriente las inversiones fiscales. Intento para que los Planes Locales adquieran tal solidez que su orden de prioridad y su puesta en práctica no se vean afectados por el calendario y los inconsultos programas que surgen de la improvisación sin respaldo o consulta públicos.

LA CONQUISTA DE SAN JUAN DE MIRAFLORES POR LOS SAN JUANINOS. Nuestro distrito San Juan de Miraflores, con sus ásperas dificultades, es un reto permanente a la imaginación y a la voluntad. Impone a los sanjuaninos una obligación: conquistarlo, descubrirlo para preservarlo y hacer posible su progreso. Tal es el reto impuesto a nuestro país, precisamente en este mundo

competitivo que implica la globalización y que está esperando de nuestra acción y, desde luego, de nuestra decisión.

DEMOCRACIA PARTICIPATIVA.- Para lograr la construcción de la democracia participativa en una sociedad cuyo sistema político es débil es necesario llevar consigo el respeto de los derechos políticos y los deberes sociales por eso es necesario desde la Gestión Municipal crear los mecanismos y acciones prioritarias para generar los escenarios de participación y fiscalización en la comuna.

II.- UBICACIÓN GEOGRAFICA

San Juan de Miraflores fue elevado a categoría de distrito mediante Ley de Creación Política N° 15382, de fecha 12 de Enero de 1965 en el gobierno del Presidente Fernando Belaunde Terry. El concejo municipal se encuentra conformado por el Alcalde y trece regidores.

El Distrito de San Juan de Miraflores se encuentra ubicado en la zona Sur de Lima Metropolitana, tiene una extensión de 25.24 Km² su altitud oficial es de 141 m.s.n.m. aunque hay zona del distrito con cotas que superan los 600 m.s.n.m.

Sus pueblos se asientan sobre un territorio de suelos inestables y alto riesgo tectónico, aprovechándose los pocos espacios llanos así como las laderas de los contrafuertes andinos de fuerte pendiente y de difícil acceso.

Sus límites son:

- Noreste: La Molina y Villa María del Triunfo.
- Noroeste: Surco.
- Sureste: Villa El Salvador.
- Suroeste: Chorrillos.
- Este: Villa María del Triunfo.

División Territorial actual

San Juan de Miraflores es un distrito heterogéneo en el cual se puede ubicar actualmente seis Zonas territoriales de planificación:

Zona # 1: Pamplona Alta

Zona # 2: Pamplona Baja / Ciudad de Dios/ San Juanito

Zona # 3: Zona Urbana

Zona # 4: María Auxiliadora

Zona # 5: Pampas de San Juan

Zona # 6 Panamericana Sur

DIMENSION SOCIAL

PROBLEMÁTICA

Deficiencia en la prestación de servicios sociales en igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
Incremento de la violencia contra las mujeres y sus grupos familiares
Deficiencia en la prestación de servicios de atención al Adulto Mayor
Adultos mayores en situación de abandono
La proliferación de pandillas en el distrito
Falta de espacios adecuados para la creación de políticas orientadas a la participación de los jóvenes en la gestión municipal.
Carencia de una política municipal que permita la inserción laboral de las personas con discapacidad
Ausencia de infraestructura en la comunidades para las personas con discapacidad
Carencia de una política local de salud mental para la poblaciones vulnerables
Déficit de infraestructura y equipamiento de los Comedores Populares
Insuficiente presupuesto para la adquisición de alimentos del Programa de Complementación Alimentaria (PCA)

Ausencia de programas que ayuden a combatir la anemia desnutrición crónica infantil y de las poblaciones vulnerables
Desabastecimiento de las Canastas del PAN TBC a los
Prostitución clandestina y actividades que fomentan el consumo de alcohol generan sensación de malestar inseguridad y deterioran la convivencia social y pacífica de los vecinos
Déficit de infraestructura y equipamiento que limitan la operatividad del servicio de seguridad
Ausencia de la participación de las Juntas Vecinales de seguridad ciudadana
Juntas Vecinales expuestas al crimen sin apoyo y defensa en sus labores
Deficiente servicios de salud en el distrito genera una inadecuada atención a la población
Déficit de infraestructura de los establecimientos de salud pública en el distrito
Ausencia de espacios y poca institucionalidad para la promoción de la actividad física en el distrito
Falta de implementación y abandono de la infraestructura educativa pública
Limitada participación y presupuesto asignado a los municipios escolares
Ausencia de una Biblioteca Municipal y Centros de Promoción de la Cultura
Limitada infraestructura deportiva, losas, polideportivos.
Ausencia de política de promoción del deporte y deficiente infraestructura deportiva
Desorden en el transporte público menor

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Implantación del Programa Municipal de la Mujer para la mejora de los servicios sociales.
Implementación de la Instancia e el Plan de Lucha contra la Violencia hacia las Mujeres y sus Grupos Familiares
Fortalecimiento del Centro de Atención Integral al Adulto Mayor para la mejora de

los servicios de salud y rehabilitación
Acceso a programas sociales subvencionados por parte del Estado (Pensión 65) y gestión ante Centros de Atención y rehabilitación para una vida digna
Creación centros de orientación, para realizar talleres y campeonatos para explotar las habilidades de los jóvenes y para mantenerlos.
Creación del Consejo Distrital de participación de la Juventud.
Creación e implementación de una ordenanza que incentive la contratación de personas con discapacidad
Construcción de infraestructura para personas con discapacidad
Implementación de una política local de salud mental para las poblaciones vulnerables
Mejoramiento de la infraestructura y equipamiento de la Comedores Populares
Incremento del presupuesto por RDR para el mejoramiento de la Canasta del PCA
Comités del vaso de leche participan de programas de información y sensibilización para la lucha contra la anemia, y desnutrición crónica infantil y de las poblaciones vulnerables.
Adquisición oportuna de canastas del PAN TBC para la entrega a pacientes
Erradicación de la prostitución clandestina y la implementación del Plan 0 alcohol en vía pública
Adquisición de Camionetas y motocicletas y equipamiento al cuerpo de serenos para mejorar el servicio de Serenazgo
Creación del programa de fortalecimiento de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana
Equipamiento y garantías de seguridad para las juntas vecinales de seguridad ciudadana
Campañas de atención focalizada con el sector salud y privados permite acceder a servicios de salud a poblaciones en situación de riesgo y vulnerabilidad
Gestión para la inversión pública y privada para la construcción

acondicionamiento y mejoramiento de los establecimiento de salud en el distrito
Implementación de la Escuela de Promoción de la Actividad Física de forma descentralizada en las 6 zonas del distrito
Gestión con el sector público y privado para el cofinanciamiento de la implementación y rehabilitación de la infraestructura pública.
Implementación de programas y proyectos con participación de municipios escolares para la construcción de ciudadanía y emprendimientos escolares
Implementación de la Biblioteca Municipal y Virtual para el acceso a la cultura e información
Construcción de infraestructura deportiva, estadios, losas y polideportivos.
Construcción de infraestructura deportivas como lozas multideportivas en zonas periféricas para el desarrollo de Escuelas Deportivas
Implementación de un plan de ordenamiento del transporte publico menor

METAS

Incremento del % de atención a las mujeres relacionados a los servicios sociales.
Reducción del % de mujeres violentadas y sus grupos familiares
Incremento del % de atención a las personas adultas mayores
Reducción del % de personas adultas mayores y en situación de abandono
Disminución % de pandillas juveniles a través del cofinanciamiento con organizaciones públicas y privadas.
Incremento % de participación de los jóvenes en la gestión municipal.
100% de incremento en la contratación de la población con discapacidad con financiados y cofinanciados.
Proyectos de inversión pública y privada para la construcción de infraestructura para personas con discapacidad.
Incremento % del porcentaje de atención en salud mental a las poblaciones vulnerables financiados y cofinanciados
Comedores Populares cuentan con infraestructura y equipamiento adecuado para la atención de la población beneficiaria.

Canasta mejorada del PCA
Campañas con participación de los sectores MIDIS, MIMP Y SALUD
100% de pacientes reciben Canastas del PANTBC
Operativos con Fiscalía, PNP y Defensoría del Pueblo
Camionetas y motocicletas adquiridas
Programa implementado
Equipamiento
Campañas medicas gratuitas
Cofinanciamiento del 20%
6 Escuelas de Promoción de la Actividad Física
Proyecto de inversión publico privado de la rehabilitación e implementación de la infraestructura educativa.
Programas y proyectos con participación escolar
Biblioteca construida física y virtual
100% de la infraestructura deportiva (estad losas, polideportivos) ; financiados y cofinanciados (público y privado)
Escuelas deportivas interdisciplinario con financiamiento y cofinanciamiento público y privado
% Ordenamiento del transporte público menor

En bienestar social hemos elaborado una serie de políticas públicas locales que serán nuestro eje estructural en una gestión municipal inclusiva, moderna y con visión de desarrollo:

a).- **Política local de atención a la mujer**: Se caracterizara por el financiamiento y cofinanciamiento será del sector público y privado donde se desarrollara lo siguiente:

- Guardería y Estimulación temprana municipal a costo social (de forma sectorizada).

- Taller de Economía del hogar y habilidades domesticas (fomentar la responsabilidad y brindar herramientas para un mejor manejo económico)
- Taller de empleabilidad visión de futuro (brindara herramientas para lograr un mejor desarrollo en una entrevista laboral).
- Conversatorio Experiencia Mujer (conversatorio por mujeres destacadas para compartir sus experiencias)
- Mujer emprendedora y mercado laboral (sensibilización y fomento de oportunidades laborales para las mujeres del distrito)

Nuestro objetivo como política local de atención a la mujer tiene como finalidad cumplir la meta establecida por el plan concertado local de San Juan de Miraflores (publicado 2017) en reducir la desigualdad en un 16,9 % camino al bicentenario.

b).- **Política local en contra de la violencia de la mujer y familia:** Emplearemos lo siguiente:

- Mejorar el acceso y calidad de los servicios de atención y protección de las mujeres en situación de violencia en los diferentes espacios.
- Generar un sistema de integración en prevención de la violencia.
- Implementar un registro distrital de víctimas.

c).- **Política local de atención a la Segunda Juventud:** Nuestras políticas públicas referentes a la atención a la segunda Juventud serán las siguientes:

- Fomentar la parte recreativa en talleres (AEROBICOS, BAILE, BIODANZA, etc.)
- Brindaremos los siguientes servicios (CONSULTORIO NUTRICIONAL GRATUITO, TERAPIA DEL DOLOR, ATENCIÓN GRATUITA DOMICILIARIA DE GERONTOLOGOS)

d).- **Política Local para la Juventud:** Nuestra política local de juventud tiene lo siguiente ejes:

- Creación e implementación del Consejo Distrital de Participación Juvenil (CDPJ) “es el espacio donde los jóvenes participaran en la elaboración de las políticas locales en materia de juventudes”
- Crearemos el programa de Cooperación Juvenil (desarrollaran actividades de servicio y acción social, ambiental, humanitario y en las fases de (prevención y atención) de emergencias y desastres en nuestro distrito.
- Impulsar el Presupuesto Participativos en tema de Juventudes (Reactivación PPNJA).
- Creación del programa JOVENES en ACCIÓN que busca insertar a los jóvenes en el mercado laboral.

e).- **Política local de atención a los Niños (as).**- Nuestras Políticas locales serán las siguientes:

- Creación del Consejo consultivo de niños y niñas de SJM (CCNN) “este programa tiene como finalidad crear un espacio de dialogo y participación que les permita compartir con el alcalde sus ideas” (entre los 7 a 9 años).
- La Voz de los niños es el espacio de intercambio de propuestas sobre un aspecto del distrito (8 a 11 años).
- La Escuela de Valores “tiene como finalidad promover los valores en los niños y formar nuevos ciudadanos.

f).- **Política local de atención a las personas con discapacidad y personas con habilidades diferentes:** Nuestra Política local referente a la atención a las personas con discapacidad y personas con habilidades diferentes son las siguientes:

- Oportunidad Laboral: Promover una ordenanza que genere incentivos para la contratación de personas con habilidades especiales y personas con discapacidad.
- Implementación de oficinas descentralizadas de OMAPED en el distrito.
- Implementación de consejo consultivo del OMAPED (por los beneficiarios) con la finalidad de participar en las políticas públicas locales de las personas con discapacidad y especiales.
- Impulsaremos la ordenanza que implemente que toda infraestructura en el distrito cuente con espacios de acceso a las personas con discapacidad.

g).- **Política local de Fortalecimiento de los Comedores Populares:** Nuestra política local será la siguiente:

- Mejora tu comedor “este programa buscara crear los incentivos para fomentar RES (Responsabilidad Empresarial Social) en la mejora de la infraestructura e implemento de los comedores de nuestro distrito.
- Restructurar el programa de capacitación de los comedores de manejo alimentario al fomento de la capacitación del desarrollo empresarial (unidades económicas).
- Implementación de capacitación de defensa civil y primeros auxilios.
- Implementación de asesoría de nutricionistas que les permita elaborar una dieta alimentaria que ayude a reducir la anemia crónica en el distrito.

h).- **Política local de Seguridad Ciudadana:** Nuestra política local en seguridad ciudadana será la siguiente:

- Seguridad ciudadana 360°.- “Todos juntos por la seguridad ciudadana” sistema integrado entre: Policía Nacional, serenazgo, empresa privada, vecinos y otros actores.

Ejes de la seguridad Ciudadana 360 °:

1. Con la Policía Nacional: Estadística integrada; Comité de seguridad Ciudadana; patrullaje integrado y operativos conjuntos; modulo integrado PNP-serenazgo.
 2. Con el serenazgo: Operativos conjuntos; modulo integrado PNP-serenazgo.
 3. Con las empresas privadas: Servicios SOS-POS (convertirlos en alarmas silenciosos); convenios con las empresas transporte publico menor; Convenios con empresas delivery; Cámaras de vigilancia a los interiores de los locales.
 4. de seguridad; censo y capacitación de vigilantes privados, concursos de proyectos de seguridad ciudadana; programa serenito (cursos teóricos y prácticos para niños sobre seguridad ciudadana; con temas de defensa civil y primeros auxilios); comité de seguridad ciudadana.
 5. Otros actores: Otros Municipios (Municipios sin fronteras); bomberos, Hospital María Auxiliadora, etc.
- Implementación de cámaras de vigilancia con reconocimiento facial.
 - Convenio con la PNP en materia de cooperación del monitoreo de las cámaras de video vigilancia.
 - Adquisición de Motos lineales con GPS para seguridad ciudadana (evitar el robo del combustible).
 - Seguridad en los colegios públicos en la hora de entrada y salida.

i).- **Política local en materia de Salud:** Sera lo siguiente:

- Creación e Implementación del programa preventivo **Vecino Saludable** (Tiene como finalidad buscar alianzas estratégicas para contribuir en la mejora de la calidad de vida de los vecinos).
- Fortalecimiento del programa **Municipio Saludable** (charlas de sensibilización a los vecinos del distrito).
- Creación de un programa de salud local Mental que tenga el objetivo de llegar a las personas de los sectores vulnerables.

j).- **Política local en materia de Educación:** Sera la siguiente:

- Impulsar la organización el Consejo Participativo Local de Educación (COPALE)
- Gestionar y construir, equipar y mantener la infraestructura de los locales educativos.
- Monitorear la gestión educativa pedagógica y administrativa de las instituciones educativas.
- Promover concursos académicos para conocer la realidad de cada centro educativo.
- Impulsar los Municipios Escolares.
- Impulsaremos la creación de la escuela tecnológica municipal.
- Se harán convenios universitarios para apoyar a los alumnos más destacados académicamente y deportivamente.

k).- **Política local en materia Deportiva:** Sera la siguiente:

- Gestionaremos la construcción de un polideportivo.
- Crearemos el Programa Apadrina tu losa con la RES.
- Crearemos las escuelas deportivas interdisciplinaria sectorizada (mediante convenios a un costo social) con esto cumpliremos la meta del Plan concertado 2017 para el 2021 con el 36 % masificación del deporte y/o actividades recreativas.

l).- **Política local en materia de Cultura:** Serán las siguientes:

- Creación e Implementación del museo de sitio de la guerra del pacifico tanto física como virtual.

- Implementaremos el **Palacio del Arte** (Fomentaremos la cultura en sus diversas manifestaciones)
- Implementaremos la **Escuela del Artista** (Fomentaremos la profesionalización en el canto, actuación, baile, clown, etc.).
- Implementaremos **Salones de Ensayo** en canto y baile.
- Crearemos una **Disquera Municipal** en cofinanciamiento con la empresa privada.

Con estas políticas en materia de cultura buscamos cumplir la meta al 2021 del plan concertado local (2017) de lograr promover y aumentar la ejecución de la inversión en cultura de un 50%.

m).- **Política local en materia de Transporte:** Serán los siguientes:

- Remodelación de las avenidas.
- Reordenamiento del transporte público menor.
- Reducción de las tasas de inspecciones técnicas.
- Gestionar la Construcción de paraderos debidamente señalizados e iluminados a través de cofinanciamiento con el sector privado.

DIMENSION ECONOMICA

PROBLEMÁTICA

Falta de oportunidades laborales, creciente desempleo.
Población vulnerable sin acceso a empleo y sin retorno al trabajo por su condición socioeconómica y social
Ausencia en un estudio técnico de ordenamiento ambulatorio
Ausencia de incentivos para la formalización de los comercios
Ausencia de una política municipal de promoción del desarrollo económico local en corto , mediano y largo plazo
Ausencia de una política municipal para el desarrollo del emprendimientos innovadores.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Promover la oportunidades laborales a través de incentivos
Implementar Ferias para la colocación y promoción del empleo a personas en condición de vulnerabilidad y condición socioeconómica
Elaboración de un estudio técnico ordenamiento ambulatorio
Implementación de incentivos económicos y no económicos para la formalización
Creación e implementación de una incubadora de negocios y acceso a nuevos mercados
Creación e Implementación de política municipal que incentive el desarrollo del emprendimiento e innovadores
Implementar talleres de educación financiera y cultura financiera en el distrito

METAS

Reducción del empleo
Acceso a empleo e inclusión social
Ordenamiento del comercio ambulatorio en un 100% con financiamiento y cofinanciamiento
Incremento de la formalización de los comercios en 25% anuales con financiamiento y cofinanciamiento
Aumentar el % de promoción del desarrollo económico local con financiamiento y cofinanciamiento
Aumentar el % desarrollo de emprendimiento innovadores a través del financiamiento y cofinanciamiento
Incrementar el % de la PEA con conocimiento de educación financiera y cultura de negocio

En dimensión económica hemos elaborados políticas públicas locales que nos permitirán reducir gradualmente la falta de oportunidades laborales, y reducir

drásticamente el desempleo que nos permitirá mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos; nuestras políticas públicas locales son las siguientes:

a).- **Política local de Comercialización:** Nuestras políticas serán las siguientes:

- Zonificación Real (implementaremos un plan de zonificación previo estudio técnico con la participación de la sociedad y los actores económicos).
- Reducción de los arbitrios de acuerdo al estudio socio económico del distrito.
- Sinceramiento de las tasas tributarias municipales previo estudio técnico.
- Incentivar la cultura de pago a través del incentivo, ejemplo: tarjeta **SanJuanCARD** esta tarjeta permitirá al vecino acceder a descuentos en locales comerciales del distrito.
- Creación de la zona especial de comercio que nos permitirá ordenar el distrito.
- Reorganización del comercio ambulatorio mediante un plan concertado.
- Creación de incentivos para la formalización de manera sencilla a costos accesible.

b).- **Política local de Promoción del Empleo:** Nuestras políticas serán las siguientes:

- Mega Ferias Laborales (Implementaremos alianzas estratégicas con el comercio local y las cadenas empresariales que tenga actividades en el distrito para la empleabilidad de los vecinos san juaninos)
- Creación de la Incubadora de Negocios (con la finalidad de capacitar, gestionar y facilitar la creación de emprendimientos)
- Creación del programa San Juanino Exportador (con la finalidad de capacitar al comerciante para la exportación a través del aprovechamiento de los acuerdos comerciales que tiene nuestro país; ejemplo los TLC).

- Talleres de inserción laboral para las personas en busca de empleo.
- Talleres de Educación Financiera que les permitan administrar sus recursos y a la vez la inserción en el sector financiero.

DIMENSION AMBIENTAL

PROBLEMÁTICA

Limitada infraestructura en parques, jardines, alamedas
Ausencia del Plan de mantenimiento de áreas verdes
Existencia de puntos críticos de residuos sólidos en el distrito
Déficit en el pago de arbitrios por concepto de recolección de residuos sólidos limita el servicio de limpieza pública
Existencia de puntos críticos de residuos de desmonte en el distrito
Ausencia de políticas ambientales
Limitadas promoción de RSE en materia ambiental

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Construcción, mejoramiento y rehabilitación de infraestructura en parques, jardines, alamedas óvalos en el distrito con participación del sector privado
Implementación del Plan de Mantenimiento de áreas verdes y la Planta de Tratamiento de aguas residuales para el regado de áreas verdes con inversión pública y privada
Mejora del servicio de recolección de residuos sólidos en las zonas del distrito con maquinarias en optimo estado
Sensibilización y coordinación con las comunidades para el fomento de una cultura tributaria para la mejora del servicio de recolección de residuos solidos
Implementación de un programa articulado con participación vecinal u el sector privado para la eliminación de puntos críticos en las zonas del distrito
Implementación de políticas ambientales concertadas generan un ambiente libre de contaminación y mejora la calidad de vida

Empresas con RSE invierten en proyectos para la mejora del ornato de las comunidades

METAS

% de la infraestructura ambiental concluida y sostenida
Plan y Planta implementados con cofinanciamiento del sector público y privado permite el adecuado mantenimiento sostenible de las áreas verdes
Adquisición de maquinarias de recolección de residuos solidos
Incremento del % del pago de arbitrios permite la ampliación del servicio de recolección de residuos sólidos en el distrito
Reducción de puntos críticos de residuos de desmonte en el distrito
Políticas ambientales mejoran el entorno y ornato de las comunidades
% de proyectos ambientales financiados y cofinanciados para la mejora del ornato de las comunidades

Nuestra Política Publica Local en materia Ambiental busca convertir a San Juan de Miraflores en un distrito ecológico para eso hemos desarrollados una serie de políticas que son las siguientes:

a).- **Política Publica Local en materia de Áreas Verdes:** Nuestras Políticas serán las siguientes:

1) Creación del Programa “Pintaremos de Verde San Juan de Miraflores” tiene como objetivo incrementar el porcentaje de área verde por persona (según la OMS debe ser 16 M2 por habitante) realizando las siguientes acciones:

- a).- Recuperación de los espacios públicos destinados a parques.
- b).- Construcción y rehabilitación de 150 parques en el distrito.
- c).- Culminación de la planta de tratamiento de aguas residuales con cofinanciamiento.

2) **Política Pública Local en materia de Residuos Sólidos:** Nuestras Políticas Publicas locales en materia de residuos sólidos son las siguientes:

- Implementación de campañas de sensibilización en reciclaje.
- Implementación de recolectores soterrados en los puntos críticos del distrito. (Gradualmente se promoverá la implementación en todo el distrito)
- Modernización de la maquinaria de limpieza pública.
- Incentivar la iniciativa privada para la inversión en reciclaje local.
- Se luchara contra la contaminación ambiental y la contaminación sonora.

DIMENSION INSTITUCIONAL

PROBLEMÁTICA

Limitada inversión en el proceso participativo atomiza el impacto de los proyectos de inversión
Ausencia de Banco de Proyectos actualizados en el INVIERTE.PE
Ausencia de convenios de cooperación interinstitucional y políticas multisectoriales
Ausencia de proyectos y políticas de promoción de la inversión publico privado para la prestación de servicios públicos e infraestructura publica
Débil promoción de la participación vecinal en los espacios de concertación como el CCLD y JDV-CDZ
Normas de participación limitan a los representantes de la sociedad civil CCLD y JDV-CDZ el ejercicio de sus funciones
Ausencia de plataformas de atención al ciudadano online
Déficit de interoperabilidad con Entidades del Estado
Ausencia de proyectos en infraestructura en tecnologías de la información y comunicaciones

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Incremento del presupuesto permite la mejora del impacto en el desarrollo local
Banco de Proyectos actualizados
Transferencia de recursos para el cofinanciamiento de proyectos por los sectores para el desarrollo local
Gestión con el sector público y privado para el cofinanciamiento de la implementación de proyectos de infraestructura pública y servicios públicos
Implementación de Sistema de Participación Vecinal
Implementación de políticas promueve el adecuado ejercicio de sus funciones
Implementación de Plataformas de Atención al Ciudadano para la mejora de los servicios administrativos
Implementación de políticas u mecanismos de comunicación y coordinación para la interoperabilidad con Entidades del Estado
Implementación de Proyectos de Comunicación e Integración de redes interconectadas

METAS

Proyectos de inversión cuentan con financiamiento y cofinanciamiento
Aumento del Presupuesto Participativo con financiamiento y cofinanciamiento
% de proyectos con recursos para la gestión del desarrollo local
% de proyectos viables para la gestión del desarrollo local con recursos para la gestión del desarrollo local.
Proyectos de inversión publico privado mejoran los servicios públicos y el ornato urbano
Dirigentes participan activamente en pro del desarrollo local
Dirigentes participan de la planificación, y vigilancia ciudadana
Plataforma de Atención al Ciudadano y Pagina Web con parámetros de

simplificación administrativa permite una eficiente atención al contribuyente.
--

Gestión eficiente atiende oportunamente a los contribuyentes
--

Acceso a WIFI y Plataformas de atención al ciudadano
--

En la dimensión institucional planteamos las siguientes políticas públicas locales:

a).- **Política Pública Local en Presupuesto Participativo:** Nuestras políticas referentes al presupuesto participativo en lo siguiente:

- Incremento del presupuesto a 12 millones para obras en el transcurso de nuestra gestión.
- Establecer criterios técnicos basados en la realidad y en las necesidades del sector; para evaluar los proyectos de presupuestos públicos.
- Reactivación del Presupuesto Participativo de Niños, Jóvenes y Adolescentes.
- Fortalecimiento de los consejos de Coordinación Local Distrital.

b).- **Política Pública Local en Proyectos de inversión Pública y Privada:**

Nuestras políticas son las siguientes:

- Actualización del Banco de Proyectos.
- Crear incentivos para fomentar la RES.
- Diseñar un campaña de sensibilización ante comunidad empresarial para lograr las Asociaciones Públicas Privadas
- Gestionar la cooperación institucional.
- Ejecución de Proyectos de inversión Publica financiadas y cofinanciadas (Dichos proyectos serán de impacto para la comunidad después de un estudio previo de las necesidades).

c).- **Gestión Municipal.**- se caracteriza por lo siguiente:

1. Se gestionará la implementación de un sistema de gerenciamiento, control y gestión de riesgos, cuyos beneficios serían los siguientes:
 - a) Cumplir los objetivos del plan de desarrollo municipal.
 - b) Maximizar los resultados de eventos positivos así como minimizar las consecuencias de eventos adversos.
 - c) Reducción de la probabilidad de fallas en la administración municipal.
 - d) Optimización del tiempo, costos y recursos en la administración municipal.
 - e) Asegurar la calidad de la administración municipal en todo el ciclo de vida.
 - f) Mejorar la Confidencialidad y Manejo de la información.
 - g) Contribuir a la transparencia y la responsabilidad de los entes involucrados en la relación municipal.
 - h) Se crearán plataformas virtuales amigables de atención al vecino.
 - i) Se reducirá el tiempo de trámite y se crearán los mecanismos de control que permita luchar contra la corrupción.
 - j) Crearemos el **Programa de Corrupción Cero** que cuidara la integridad del denunciante para acabar con la corrupción.